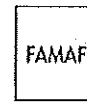




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP - UNC: 36755/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 446/2014.

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Elvio A. PILOTTA al cargo de Secretario Académico de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde el 24 de junio de 2013 (Resolución Decanal 255/2013); y

CONSIDERANDO

Que, en los años que estuvo al frente de la mencionada Secretaría, el Dr. Pilotta ha desarrollado una destacada y eficaz labor, siendo su ayuda invaluable para la gestión;

Que es necesario mantener el buen funcionamiento de esa Secretaría;

Que la Dra. Nesvit Castellano ha aceptado desempeñar las funciones de la Secretaría Académica como anexas a su cargo de Vicedecana.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de agosto de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Elvio A. PILOTTA como Secretario Académico de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. Elvio A. Pilotta la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Secretaría.

ARTICULO 3º: Designar, a partir del 1º de agosto de 2014, a cargo de la Secretaría Académica a la Vicedecana de la Facultad Dra. Nesvit CASTELLANO, quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Vicedecana.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

9/2 II. CORDOBA, 30 de julio de 2014.

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF